RESOLUCIÓN UEPP N° 290/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 341.497, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

Asunción, 03 de diciembre del 2018

VISTO: La Carta Interna UOC N° 840 de fecha 27 de noviembre del 2018, presentada por la Sra. Ramona Aranda, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAG N° 14/2018 del 12 de setiembre del 2018 de la Coordinación de Apoyo a la Gestión, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma solicita la firma del proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 10/2018 "Contratación de seguros para vehículos" ID N° 341.497, convocado por este Ministerio en el marco del proyecto Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)"*;

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la *Contratación Directa N° 10/2018 "Contratación de seguros para vehículos" ID N° 341.497*, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes; ASEGURADORA DEL ESTE S.A., ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., CENTRAL S.A. DE SEGUROS e INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 27 de noviembre del 2018, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que la firma oferente EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 10/2018 "Contratación de Seguros para vehículos" ID N° 341.497, a la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS con RUC N° 80021607-5 en los lotes N° 1, 2, 3 y 4 por un monto total de Gs. [...]*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC
Ing. Gustavo Bogarín Vera
Coordinador General de Programas y Proyectos - UEPP

RESOLUCIÓN UEPP N° 290/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 341.497, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

[...] 73.800.000 (Guaraníes setenta y tres millones ochocientos mil), según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS". 2.- COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe. Es nuestro Informe..."

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución N° 84 del 03 de setiembre del 2018, fue designado al Sr. Gustavo Raúl Bogarín Vera, con Cédula de Identidad N° 600.849, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC
Ing. Gustavo Bogarín Vera
Coordinador General de Programas y Proyectos - UEPP

RESOLUCIÓN UEPP N° 290/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 341.497, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 10/2018 "Contratación de Seguros para vehículos" ID N° 341.497, a la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS con RUC N° 80021607-5 en los lotes N° 1, 2, 3 y 4 por un monto total de Gs. 73.800.000 (Guaraníes setenta y tres millones ochocientos mil) IVA Incluido.

2°.- **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3°.- **CUMPLIDO** archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
UEPP
Asunción - Paraguay

GUSTAVO RAUL BOGARIN VERA
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias